

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SEIS ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO PUNTA EUROPA DE ALGECIRAS (CÁDIZ).**

**EXPTE. CONTR 2025/377012**

Siendo las 14:00 horas del 5 de noviembre de 2025, desde la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal n.º 6, 2ª planta, se reúnen por medios telemáticos los miembros de la mesa de contratación constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

Presidenta:

Dª Natividad Pacheco Sánchez

Secretaría General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.

Secretario:

D. Alberto M. Ibáñez de la Fuente

Jefe de Servicio de Formación para el Empleo.

VOCALES:

Dª Sofía González Gómez

Interventora de la Intervención Provincial B de Cádiz.

Dª Estrella Carrasco Gómez

Letrada del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.

Dª María de la O Azuara Rodríguez

Asesora técnica del Servicio de Formación para el Empleo.

Dª María García Camacho

Técnica del Servicio de Formación para el Empleo.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la mesa y abierta la sesión, iniciándose ésta con la lectura del acta anterior. A continuación, se lleva a cabo:

1. - El estudio del informe de la oferta anormalmente baja de la entidad Centro de Estudios Sócrates correspondiente al lote 1.

Se procede al estudio de la documentación justificativa de la oferta anormalmente baja, presentada por la entidad Centro de Estudios Sócrates S.L. comprobándose que se presenta dentro del plazo concedido en el requerimiento, en concreto el 4 de noviembre de 2025, para ello se aporta a la mesa informe técnico solicitado a la Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Dicho informe indica en sus conclusiones los siguientes términos:



ALBERTO MANUEL IBÁÑEZ DE LA FUENTE		07/11/2025	PÁGINA 1/3
NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAG7SG87EVZECZLBKS9BHBGPSE3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

1. El licitador justifica los precios ofertados en base principalmente a su amplia experiencia en la impartición de cursos en anteriores ediciones y a la circunstancia de contar con plataformas de formación propias, homologadas y con costes ya amortizados.
2. Por otra parte, se hace referencia a cuestiones como el ahorro en costes de personal coordinador por tener contratados estos servicios con profesionales autónomos y el estricto cumplimiento del Convenio Colectivo de aplicación y de los requisitos previstos en los Pliegos.
3. Además, se aporta desglose detallado de gastos, del cual se infiere que dichos gastos podrían resultar razonablemente asumibles para la entidad.

Por todo lo anterior, se acuerda que la oferta sería económicamente viable.

**- Lote 1:**

Las puntuaciones definitivas obtenidas son las relacionadas en el cuadro siguiente:

**LOTE 1: SSCE0110** (Habilitación para la docencia en grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional)

**PUNTUACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**

Pi (Presupuesto de licitación, IVA excluido)	18.092,91
Po (Precio de la oferta a calificar)	
Pb (Precio de la oferta calificada con 45 puntos)	<b>12.484,10</b>
C (Puntuación de la oferta a calificar)	

EMPRESAS	1.1 PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx. 45 puntos)			2. Autobaremo(máx. 55 puntos)						TOTAL PUNTUACIÓN
	Precio Oferta (Po)	Desproporcionado	Calificación (C)	2.1. Experiencia docente adicional (Máx. 24 puntos)	2.2. Información y orientación profesional al alumnado (Máx. 8 puntos)	2.3. Actividades didácticas Adicionales (Máx. 8 puntos)	2.4. Talleres (Máx.8 puntos)	2.5. Enlaces web (7 puntos)	Total Autobaremo	
B11447406- CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES S.L.	12.484,10	SI	45,00	24,00	8,00	8,00	8,00	7,00	55,00	<b>100,00</b>
B90152752- INNOVA XXI SOLUCIONES FORMATIVAS S.L.	14.836,19	NO	26,13	24,00	8,00	8,00	8,00	7,00	55,00	<b>81,13</b>
B51000131- ACADEMIA SOCE S.L.	15.960,00	NO	17,11	24,00	8,00	8,00	8,00	7,00	55,00	<b>72,11</b>
B29195484- MAUDE STUDIO S.L.	17.187,40	NO	7,26	24,00	8,00	8,00	8,00	7,00	55,00	<b>62,26</b>
B04800132- SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS SANITARIOS S.L.	16.283,00	NO	14,52	6,00	8,00	8,00	8,00	7,00	37,00	<b>51,52</b>
<b>CÁLCULO MEDIA OFERTAS</b>	<b>15.350,14</b>									

<b>CÁLCULO ANORMALMENTE BAJA (MEDIA AJUSTADA)</b>	
MEDIA -10%	13.815,12
MEDIA + 10%	16.885,15

<b>LICITADORES INFERIORES A MEDIA +10%</b>	
B11447406- CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES S.L.	12.484,10
B90152752- INNOVA XXI SOLUCIONES FORMATIVAS S.L.	14.836,19
B51000131- ACADEMIA SOCE S.L.	15.960,00
B29195484- MAUDE STUDIO S.L.	0,00
B04800132- SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS SANITARIOS S.L.	16.283,00
<b>CÁLCULO NUEVA MEDIA AJUSTADA</b>	<b>14.890,82</b>
MEDIA -10%	13.401,74

La mesa, a la vista del resultado de la clasificación, y haciendo uso de las facultades establecidas, acuerda, elevar la propuesta de aceptación de la oferta clasificada en primera posición del **lote 1** y requerir al órgano de contratación para que solicite a la entidad **CENTRO DE ESTUDIOS SÓCRATES S.L.**, la documentación previa a la adjudicación, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, establecida de acuerdo con la cláusula 10.7 del PCAP, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

ALBERTO MANUEL IBÁÑEZ DE LA FUENTE		07/11/2025	PÁGINA 2/3
NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAG7SG87EVZECZLBKS9BHBGPSE3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

2.- El estudio de la solicitud de aclaración a Academia Soce S.L. correspondiente al lote 3.

Por otro lado, respecto al **lote 3**, compuesto por dos acciones formativas, la mesa requirió a la entidad **ACADEMIA SOCE S.L.**, aclaración en el desglose del precio ofertado/h, en el cuadro que para tal fin se encuentra en el Anexo V-A (Modelo de proposición económica), con lo que se le dio un plazo de cinco días naturales para aclarar el referido desglose. La entidad presentó, dentro de plazo, concretamente el 4 de noviembre de 2025, las aclaraciones oportunas, dándolas la Mesa por admitida.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:11 horas del 5 de noviembre de 2025, se levanta la sesión. Y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende el presente Acta, que firman la Presidenta y el Secretario de la mesa de contratación a la fecha de la firma digital y será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

EL SECRETARIO  
Alberto M. Ibáñez de la Fuente

LA PRESIDENTA  
Natividad Pacheco Sánchez

ALBERTO MANUEL IBAÑEZ DE LA FUENTE		07/11/2025	PÁGINA 3/3
NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAG7SG87EVZECZLBKS9BHBGPSE3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	